

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE XALATLACO**

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo del año 2023, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 93, 94 y 95 del Bando Municipal 2023, habiendo convocado en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Xalatlaco, el **Lic. Abel Flores Guzmán** Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, dio por iniciada la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024**, en la sala de Cabildo ubicado en Av. 16 de Septiembre Colonia Centro Municipio de Xalatlaco, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal 2023 (Formato 2).
5. Presentación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios y aprobación.
6. Presentación y revisión del Manual de Operación del SARE.
7. Presentación y revisión del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE.
8. Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria (Reglamentos y Manuales de Organización).
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia.

En uso de la palabra la Lic. Areli Reyes Serrano, secretaria técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procede a realizar el pase de lista y solicitó la firma de asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024.

SEGUNDO PUNTO. – Declaración del Quorum Legal.

En uso de la voz el Lic. Abel Flores Guzmán, presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024 declara que siendo las 12:10 horas del día 31 de marzo del año 2023 se encuentran en su totalidad los integrantes de la Comisión Municipal por lo que existe Quorum legal para llevar a cabo la Quina Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024.

Por lo que se da paso a la apertura de la presente sesión.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra la Lic. Areli Reyes Serrano, secretaria técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da lectura a el orden del día siendo el siguiente:

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal 2023 (Formato 2).
5. Presentación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios y aprobación.
6. Presentación y revisión del Manual de Operación del SARE.
7. Presentación y revisión del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE.
8. Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria (Reglamentos y Manuales de Organización).
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, consulto a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Les informo que el punto número tres se aprueba por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO: Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal 2023 (Formato 2).

En uso de la palabra la Lic. Areli Reyes Serrano, secretaria técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presenta ante los integrantes de la Comisión el Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal 2023 (Formato 2), siendo los resultados los siguientes:

Nombre del área administrativa	Nombre del trámite o servicios (propuesta en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023)	Acciones de mejora propuestas	Avances
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.	Atención y prevención del delito	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar el número de emergencia en la página del gobierno municipal • Aumento de personal • Colocar un teléfono Fijo • Capacitaciones constantes 	25%

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

		Reducción de tiempo de respuesta de 15 minutos a 10 minutos.	
Instituto Municipal de la Mujer	Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la pre-denuncia, mediante la página oficial del municipio. • Canalización a el Centro Naranja • Crear un vínculo con policía de genero • Capacitación a policías (femenino), en materia de genero • Reducir el tiempo de respuesta de 20munitos a 5 minutos. 	25%
Registro Civil	Registro de Nacimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tiempo de 45 minutos a 30 minutos. 	25%
Dirección de Desarrollo Económico	SARE	<p>Reducción de tiempo de respuesta de 4 días a 72 horas.</p> <p>Aprobación del Manual de Operación del SARE.</p> <p>Aprobación del Catálogo de Giros de Bajo Impacto.</p> <p>Publicación del Formato único de SARE en la página Oficial del Municipio.</p>	25%

Una vez presentado el Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal 2023 (Formato 2), consulta a los integrantes de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Les informo que el punto número cuatro se aprueba por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO: Presentación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios y aprobación.

En uso de la palabra la **Lic. Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024, con fundamento en el artículo 24, fracción II, artículo 28, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se les solicito a las áreas administrativas la actualización de las Cédulas de trámites y servicios (REMTYS), haciendo de conocimiento a los integrantes de la presente Comisión que:

No.	NOMBRE DEL AREA
1	CATASTRO
2	COMERCIO
3	OFICIALÍA CONCILIADORA
4	CONTRALORÍA
5	CULTURA Y TURISMO
6	DEPORTE
7	DERECHOS HUMANOS
8	AGROPECUARIO
9	DESARROLLO ECONÓMICO
10	DESARROLLO SOCIAL
11	DIF
12	ECOLOGÍA
13	OBRAS PUBLICAS
14	EDUCACIÓN
15	GOBERNACIÓN
16	INSTITUTO DE LA MUJER
17	OFICIALÍA CALIFICADORA
18	REGISTRO CIVIL
19	SALUD
20	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
21	SEGURIDAD PUBLICA
22	SERVICIOS PÚBLICOS
23	TESORERÍA
24	TRANSPARENCIA

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

las áreas enumeradas actualizaron cédulas REMTyS apegándose al Bando Municipal vigente.

La Dirección de Desarrollo Económico actualizó su Cédula de Trámites y Servicios de Alta de licencia de funcionamiento (mediano impacto y alto impacto), agregando en los requisitos el visto bueno de la autoridad auxiliar del lugar donde se concentrará establecida la Unidad Económica.

Así mismo todas y cada una de las áreas administrativas presentaron las actualizaciones de las Cédulas (REMTYS) las cuales ya se revisaron, firmaron y sellaron.

SSEXTO PUNTO: Presentación y revisión del Manual de Operación del SARE.

En uso de la palabra la **Lic. Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, presenta ante los integrantes de la presente Comisión el Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con la finalidad de que lleven a cabo la revisión del documento y hagan sus observaciones correspondientes, para corregirlo y posteriormente se lleve a cabo su aprobación en la próxima sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

SEPTIMO PUNTO: Presentación y revisión del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE.

En uso de la palabra la **Lic. Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, presenta ante los integrantes de la presente Comisión el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE, con la finalidad de que todos los presentes, revisen y hagan sus observaciones correspondientes, para su corrección y posteriormente se lleve a cabo su aprobación en la próxima sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

OCTAVO PUNTO: Presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria (Reglamentos y Manuales de Organización).

En uso de la palabra la **Lic. Areli Reyes Serrano** secretaria técnica, presenta ante los integrantes de la presente Comisión la Agenda Regulatoria con la finalidad de que se lleve a cabo la revisión correspondiente para su posterior aprobación en la siguiente sesión, así mismo se presentan los reglamentos internos, así como los manuales de organización y procedimiento de las siguientes áreas administrativas para su aprobación:

No.	Nombre de la Dirección	Manual de organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno.
1	Tesorería	Manual de Organización
2	DIF	Reglamento Interno
3	Servicios Públicos	Reglamento Interno
4	Dirección de Salud	Reglamento Interno
5	Oficialía Calificadora	Reglamento Interno
		Manual de Procedimientos Procedimiento Arbitral.
		Manual de Procedimientos Puesta a Disposición.
6	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Manual de Procedimientos
		Manual de Organización.
		Reglamento Interno
	Dirección de Agropecuario	Reglamento Interno
	Dirección de Educación	Reglamento Interno
	Coordinación de Ecología	Reglamento Interno

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Dirección de cultura, turismo y pueblos indígenas	Reglamento Interno
Dirección de Obras Públicas y desarrollo Urbano	Reglamento Interno
Contraloría Interna	Reglamento Interno
Dirección de deporte	Reglamento Interno
Dirección de la Mujer	Reglamento Interno
Dirección de Desarrollo Económico	Reglamento interno

Una vez presentados los Reglamentos Internos, Manuales de Organización y Procedimientos, consulto a los integrantes de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sirvan levantar la mano en señal de aprobación.





Les informo que el punto número cuatro se aprueba por unanimidad de votos.

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales

No habiendo más asuntos que tratar procedemos al siguiente punto

DECIMO PUNTO: Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Lic. Abel Flores Guzmán presidente Municipal Constitucional y presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, manifiesta que, agotados todos los puntos del Orden del Día en su totalidad, se declara formalmente clausurada la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, 2022-2024 siendo las 13:30 horas del día 31 de marzo del 2023**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

 LIC. ABEL FLORES GUZMAN PRESIDENTE MUNICIPAL	 LIC. ARELY REYES SERRANO SECRETARIA TÉCNICA
 LIC. DENNISE MACEDO GALINDO SÍNDICO MUNICIPAL	 LIC. JESÚS SÁMANO GALINDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and scribbles in the top left corner.






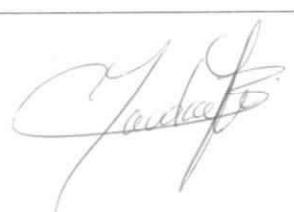




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signature in the top center.



Xalatlaco










2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 <p>C. JAIME VARA ISAAC PRIMER REGIDOR</p>	 <p>C. ARICELA GONZALEZ VARGAS SEGUNDA REGIDORA</p>
 <p>C. JORGE LUIS ARIAS QUIROZ TERCER REGIDOR</p>	 <p>C. CLAUDIA BERENICE PICHARDO BECERRA CUARTA REGIDORA</p>
 <p>L. EN PSIC. MARTA ROMALDA GUEVARA GARCÍA QUINTA REGIDORA</p>	 <p>C. AURORA JIMÉNEZ RAMÍREZ SEXTA REGIDORA</p>
<p>C. MARIO FERNÁNDEZ VILCHIS SEPTIMO REGIDOR</p>	<p>LIC. INES ALEJANDRO PICHARDO CEDILLO DIRECTOR JURÍDICO</p>
 <p>LIC. ROBERTO COROY FUENTES OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR</p>	 <p>LIC. JAVIER BAUTISTA URIBE CONTRALOR MUNICIPAL</p>

Vertical handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Vertical handwritten signatures and scribbles on the right margin.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 <p>LIC. EDGAR ALFREDO GARCÍA GUZMÁN UIPPE</p>	 <p>ING. EDUARDO ORLANDO SÁNCHEZ DÍAZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA</p>
 <p>LIC. ADRIANA MIRIAM MIRANDA PATIÑO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>
 <p>LIC. DIANA NEFERTARI BLAS MACEDO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p>	 <p>LIC. EDGAR LEOBARDO ARIAS GALINDO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</p>
 <p>Q. F. B. DULCE LILIANA ORTIZ QUIROZ DIRECTORA DE SALUD</p>	 <p>ING. MIRIAM YUKARI GALINDO GONZALEZ DIRECTOR DE GOBERNACIÓN</p>
 <p>LIC. ALHELI SOLANO DÁVILA DIF MUNICIPAL</p>	 <p>LIC. CINTIA CITLALLI CORONA SAMANO DIRECCIÓN DE LA MUJER</p>

[Handwritten signature]











GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 <p>LIC. CHANNEL CRISTIAN GARCÍA GARCÍA OFICIAL CALIFICADOR</p>	 <p>LIC. JAQUELINE REYNOSO GARDUÑO DIRECCION DE EDUCACION</p>
<p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA</p>	 <p>C. JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p>
 <p>L.C. LUIS ENRIQUE SERRANO PEREZ TESORERIA MUNICIPAL</p>	 <p>L.A.M MARÍA DEL PILAR VARGAS GARDUÑO JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL</p>
 <p>C. FRANCISCO ROJAS GONZALEZ JEFATURA DE COMERCIO</p>	 <p>C. SERGIO SALAZAR SAMANIEGO DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS</p>
<p>SUBTENIENTE. LEONARDO CASTILLO GONZALEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.</p>	 <p>C. ONOFRE QUIROZ NIETO DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>LIC. JOSÉ DAVID CORONADO GARCÍA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PUEBLOS INDÍGENAS.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>LIC. JOEL REYNOSO GOMORA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
---	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]